

El Pleno propondrá el inicio del estudio previo para el traslado de los bomberos a la Comunidad de Madrid

Fecha de publicación: 22/09/2016 00:00

Descripción:

- **El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles propondrá formalizar el inicio del estudio previo para formalizar la dispensa del servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos y su integración al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.**
- **Si el proceso resulta favorable, la plantilla de bomberos de Móstoles dependerá de la Comunidad de Madrid y se construirá un nuevo parque a las afueras de la ciudad, cerrándose el actual.**

El Pleno del Ayuntamiento, a través de la concejalía de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, propondrá el inicio del estudio previo para formalizar la dispensa del servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos y su integración al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Con ello, la plantilla de bomberos mostoleña dependería de la Comunidad de Madrid y se construiría un nuevo parque en el municipio, fuera del casco urbano, cerrándose el actual.

Esta propuesta surge tras las reuniones previas entre Presidencia y Alcaldía con los bomberos, en donde se establecieron tres requisitos fundamentales: alcanzar un acuerdo entre los trabajadores y la institución; que el parque de bomberos continúe ubicado en Móstoles y, por último, que el coste que le suponga al Consistorio no sea superior al que actualmente tiene.

Así lo ha corroborado el alcalde de la ciudad, David Lucas, "el proceso tuvo tres condicionantes que yo planteé ante el Consejero de Presidencia y Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid: en primer lugar, que hubiera un acuerdo con los trabajadores, en segundo lugar, que el coste para el Ayuntamiento no fuera superior al que en este momento tienen los bomberos para la localidad de Móstoles y, en tercer lugar, que el Parque de Bomberos permaneciera en el municipio. Los tres requisitos fueron aceptados por parte de la Comunidad de Madrid y es por eso que hoy se inicia el estudio de esta dispensa".

Por otro lado, ha explicado que a partir de este momento "entendemos que tendrá que pasar un tiempo de transición entre el Ayuntamiento de Móstoles y la Comunidad de Madrid para que, posiblemente a finales del año que viene 2017, o principio de 2018, pueda haberse producido el traspaso definitivo".

De ser iniciado el proceso, los 59 funcionarios que actualmente conforman el cuerpo de bomberos de Móstoles se sumarían a los 1.700 efectivos de la Comunidad de Madrid. Éstos se beneficiarían de una mejor formación, un mayor grado de especialización y de promoción profesional, así como de ventajas en cuanto a movilidad y el disponer de un servicio médico especializado.

Por otro lado, el Ayuntamiento se compromete a que el nuevo parque siga ubicado en el municipio, pero fuera del casco urbano, cerrándose el que actualmente se encuentra en la calle Empecinado. El nuevo parque de bomberos supondrá una mejora de trabajo para los integrantes del cuerpo y ofrecerá ventajas para la ciudadanía, en cuanto a una reducción de la contaminación acústica se refiere. El Consistorio, con este acuerdo, cederá un terreno a la región quien se encargará de la construcción y diseño. Por otro lado, dicho nuevo centro dará servicio a otros municipios limítrofes como Navalcarnero y Arroyomolinos y tendrá mejores accesos a la autovía de Extremadura.

Por tanto, si se aprueba la petición supondría una reducción económica para las arcas municipales de un millón de euros, ya que el gasto sería inferior a lo que implica el Servicio en la actualidad.

Los municipios con población superior a 20.000 habitantes tienen la obligación de prestar el servicio de prevención y extinción de incendios pero, al mismo tiempo, pueden solicitar la dispensa a la Comunidad de Madrid que beneficia a la hora de coordinarse mejor en la atención de siniestros y de dar una mayor disponibilidad de medios humanos y materiales o la disposición de vehículos de reposición desde el parque móvil central en caso de bajas o averías.